MECANISMOS CONSENSUALES Y REPRODUCCION DEL ORDEN SOCIAL. REFLEXIONES A PROPOSITO DE UN CENTENARIO

Pese a la obviedad de que el tiempo y los procesos his-

Mario Samper K.*

tóricos no son series discontinuas de acontecimientos, los aniversarios de ciertos eventos ejercen sobre nosotros una fascinación que se acentúa cuando lo pretérito se ubica a una distancia cronológica secular respecto del presente en que lo recordamos. Así, todo tiene su centenario: el nacimiento de los longevos o el fallecimiento de personas destacadas, los descubrimientos y las fundaciones, la victoria o la derrota, y cualquier hecho segregado, por alguna razón, del continuum de la historia. Así, asistimos hoy a la celebración de un centenario al cual se ha dado especial relevancia y determinados contenidos que conviene analizar: la conmemoración del 7 de noviembre de 1889 como "acontecimiento fundador" de la democracia costarricense, para emplear el término aplicado por el Dr. Quesada en la introducción a este debate, y que resume bien la significación que se le ha atribuido a los eventos políticos de esa jornada.

Doctor en Historia. Profesor e investigador de la Escuela de Historia de la UNA y de la UCR.

Sin duda, los hechos sociopolíticos que culminaron ese día, y cuyo desenlace fue el ascenso del candidato opositor a la Presidencia de la República, son importantes en el desarrollo de una práctica político-electoral competitiva entre agrupaciones que, si no dejaban de ser personalistas, tenían enfoques ideológicamente diferenciados acerca de la conducción de los asuntos públicos. En este caso, el triunfador fue el representante de una reacción moderadamente conservadora frente al reformismo liberal que había adquirido mayor relieve durante esa década.

En opinión del Dr. Meléndez, autor del texto divulgativo "Hace 100 años el pueblo optó por la democracia", reproducido en el número anterior de esta Revista, se trataba de reestablecer un equilibrio que el liberalismo "febrilmente anticlerical" había sacrificado al actuar contra la Iglesia "de un modo radical, y a fin de cuentas parcializado e injusto". De allí que se generase una reacción que se apoyó en "el sentimiento tradicional de nuestro pueblo, enemigo de adoptar posiciones extremas y practicante de un catolicismo tradicional, de difícil vulnerabilidad." Tras el problema del respeto a la voluntad del electorado, habría existido una crisis "orgánica (desintegradora-reintegradora)", originada en el alejamiento de los gobernantes liberales respecto de la idiosincracia nacional y los valores tradicionales:

"Los liberales e intelectuales costarricenses se olvidaron en su pasión, de que éramos parte de la sociedad de Occidente, en la que el cristianismo era parte esencial de esa cultura. Aprendida la lección, Rodríguez restituyó la enseñanza religiosa y de ese modo, las aguas volvieron a su curso. La experiencia posterior, con todos sus altibajos, ha llevado a la armonía social y con ello, a la consolidación de la vida democrática."

Por la amplísima difusión de su pensamiento al respecto y por su papel en la comisión oficial que promovió la celebración del "Centenario de la democracia costarricense" está claro que la autorizada voz del Dr. Meléndez refleja algo más que su opinión personal. También lo es que se trata de una posición inteligente, cautelosa y matizada, que evade el simplismo de atribuir a un solo evento la inmaculada concepción de nuestro actual sistema político-electoral. Alude, más bien, a elementos primordiales de una visión más o menos consensual acerca de la relación entre supuestos rasgos

idiosincráticos del pueblo costarricense y una progresión secular por el derrotero de la democracia representativa.

Por supuesto, la iniciativa de celebrar el centenario -to-mada por la administración Monge en el contexto de la confrontación ideológica con el régimen sandinista- fue una decisión política, con fines igualmente políticos. También es claro que la iniciativa fue retomada, en la siguiente administración, con miras a fortalecer una autoimagen nacional democrática y proyectarla hacia el exterior, con encumbradas esperanzas de lograr, como efectivamente ocurrió, una difusión promocional de doble vía para el "país de la democracia y de la paz". Por ello mismo es importante evaluar, desde una perspectiva histórica, el significado que se le ha dado al 7 de noviembre de 1889 en su onomástico.

En el cúmulo de publicaciones, charlas televisivas, mesas redondas y otras múltiples actividades organizadas en ocasión del centenario, ningún historiador de peso ha afirmado en forma clara y contundente que la llamada "epopeya del civismo costarricense" haya constituido el origen de una democracia exactamente centenaria. Una vez reconocida la importancia del acontecimiento histórico en cuanto tal, algunos han insistido en las raíces anteriores de la democracia costarricense, en tanto que otros han puntualizado sus limitantes, interrupciones y perfeccionamiento posterior. Hay, sin embargo, un denominador común en la gran mayoría de las interpretaciones al respecto, el cual nos refiere a un conjunto de premisas compartidas acerca de los orígenes de la "idiosincracia democrática" y la "índole pacífica" del pueblo costarricense.

Un buen ejemplo de lo anterior nos lo proporciona otro destacado historiador político, el Dr. Aguilar Bulgarelli, en uno de sus artículos periodísticos sobre el tema de "Una democracia más que centenaria", con el subtítulo: "Cinco décadas de formación". En él, luego de enfatizar las tempranas experiencias democráticas a partir de la Independencia de España, concluye que el costarricense "desarrolló en esta etapa una característica que se incubó en la colonia, cual fue la de ser una sociedad de carácter equilibrado, que siempre buscó en el justo medio de los hechos y de las cosas, la fórmula sencilla y efectiva de vivir en paz y progreso. Una sociedad enemiga de las posiciones extremas, que evita en la medida de lo posible, y que, cuando llega a ellas, busca reencontrar ese equilibrio a la mayor brevedad posible." La

afinidad de esta perspectiva y la del Dr. Meléndez sugiere, ya, un rasgo consensual que trasciende las divergencias político-ideológicas contemporáneas para reconocer un fundamento común en esa idiosincracia democrática cuya partida de bautizo se elabora hoy, retrospectivamente, y cuya fecha de nacimiento se procura precisar.

De una u otra manera, la noción del consenso, entendido éste como equilibrio entre posiciones extremas que han de evitarse, ha estado presente en diversos puntos de vista oficiales, semi-oficiales y no oficiales acerca del "centenario", incluyendo aquellos que difieren acerca de la mayor o menor longevidad de la democracia costarricense. Por supuesto, tal noción tiene algún sustento histórico, pero constituye a su vez un mecanismo para reafirmar una autopercepción nacional democrática, ante situaciones internas y procesos cercanos que podrían resquebrajarla.

La celebración oficiosa y membretesca del "centenario de la democracia costarricense", desde los medios de comunicación hasta las plazas, nos ha permitido presenciar la construcción de un nuevo mito de nuestra cultura, compartido en este caso por el Estado y la sociedad civil (o buena parte de ella). Uno de los rasgos característicos de la Costa Rica contemporánea ha sido, precisamente, la eficacia de los medios -muy diversos en su forma pero coherentes en su contenido- a través de los cuales se construye y se mantiene el consenso social. Allí, justamente, se insertan los actuales festejos locales, con participación tanto del pueblo como de celebridades, para congratularnos -justificada pero irreflexivamente- por lo perdurable del modo más o menos pacífico, no necesariamente participativo pero en todo caso sí electoral, en que se dirimen en nuestro medio las discrepancias en cuanto a las personas que nos han de gobernar. Gracias a ello, por cierto, la sociedad costarricense ha evitado desangrarse en guerras fratricidas, aunque persistan irresueltos problemas medulares.

Si en Costa Rica el control ideológico ha cumplido buena parte de la función que en otras latitudes cumple la represión directa, ello resulta de una serie de procesos históricos, algunas veces complementarios y otras veces contradictorios, que fueron entrelazando y reforzándose, generando resultados usualmente imprevistos pero que, retrospectivamente, parecen tener cierto grado de causalidad colectiva respecto de la manera en que se reproduce el orden social en este país. Al inscribirse en tal contexto, la celebración del "centenario" adquiere un significado social concreto que trasciende el "civismo" usual de las efemérides, pero también supera el marco utilitario en el cual fue concebido y las circunstancias coyunturales de la conmemoración presente.

La reflexión sobre los modos históricos en que se han forjado consensos en nuestra sociedad indica, a su vez, fortalezas y debilidades de nuestra democracia, pretérita y actual. Sin ensayar aquí una presentación exhaustiva y sistemática, mencionemos solamente algunos elementos que tendrían que tomarse en cuenta para situar al centenario en un marco de referencia socio-histórico que permita comprenderlo en forma más cabal.

En primer lugar, a la luz de nuestra evolución política desde el siglo pasado, conviene diferenciar entre los modos en que se accede al poder y los modos en que éste es ejercido. Como bien lo señala el Dr. Meléndez, el ascenso del candidato opositor a la Presidencia de la República en 1889 no significó, en lo inmediato, que éste gobernase en forma democrática, pues reprimió a sus contendores, clausuró el Congreso e impuso al sucesor de su elección. Por más que valoremos el significado histórico de la entrega del poder a la oposición en 1889, también ha de tomarse en cuenta que para ello medió la movilización de las fuerzas que veían defraudada su victoria electoral, y que amenazaron con una cruenta confrontación. Con todo, la posición asumida por el mandatario saliente antepuso la estabilidad del orden social a la continuidad inmediata del régimen liberal, y se diferenció ciertamente de las vías que en otros contextos latinoamericanos condujeron a violentos y algunas veces prolongados enfrentamientos entre bandos liberales y conservadores firmemente contrapuestos.

Tampoco debemos olvidar que en décadas anteriores y posteriores, dadas ciertas condiciones sociales, gobernantes que tomaron el poder por la vía de las armas o de la componenda procedieron a restringir la ingerencia directa de sus poderdantes y efectuaron transformaciones que en algún sentido tendieron a "democratizar" determinados aspectos de la sociedad costarricense. Carrillo y Guardia, González Flores y Figueres son claros ejemplos de ello, pese al impacto limitado que tuviesen algunas de sus reformas y a que no cuestionasen en lo fundamental el orden de cosas establecido.

En segundo lugar, por el carácter restringido de la elección en segundo grado y sobre todo por la exclusión total de las mujeres, sabemos que la "expresión de la voluntad popular" en las elecciones finiseculares era, en realidad, solamente la de una parte minoritaria de la población en edad de votar. Las elecciones eran, sin duda, un medio por el cual esa minoría masculina, censitaria y alfabetizada escogía el personal político y dirimía algunas de sus discrepancias, ya fuesen estas personales, ideológicas o de otra índole. Pero las elecciones, por poco "limpias" que fuesen, eran también un medio importante para la legitimación tanto de los gobiernos como del propio sistema sociopolítico que reflejaba, en última instancia y en forma mediatizada, los intereses de esa misma minoría y su control -o el de su cúpula- sobre el conjunto de la sociedad.

En tercer lugar, cabe hacer algunas precisiones acerca de los procedimientos y prácticas electorales en esa democracia que hoy se afirma centenaria. Mientras el voto fue público e indirecto, la conducta electoral podía supervisarse fácilmente, y las clientelas políticas se articulaban alrededor de agrupaciones más o menos personalistas, pese a las divergencias ideológicas y de otro tipo que fueron surgiendo entre los "clubes" y asociaciones informales, que en ausencia de partidos propiamente dichos daban cierta continuidad entre uno y otro proceso electoral. Indudablemente ha habido cambios al respecto, pero debemos precavernos de una visión "teleológica", de progreso lineal e ininterrumpido hacia un ideal democrático preestablecido.

Hoy en día, sería demasiado fácil concebir el primer siglo de esta democracia novembrina como un largo período de gradual perfeccionamiento y depuración, máxime que el actual sistema electoral costarricense es, sin duda, uno de los mejor desarrollados de América Latina. Sin embargo, los aparentes avances introducidos mediante la legislación electoral en las décadas posteriores al '89 surtieron, con frecuencia, efectos contradictorios. Así, el establecimiento del voto directo para la población masculina en 1913 no sólo debía halar votos rurales al molino político de Ricardo Jiménez, sino ampliar las bases sociales del sistema electoral costarricense. Sin embargo, el Congreso siguió fungiendo como elector de segundo grado, y de esa elección resultó Presidente, por vía indirecta, Alfredo González. Flores, quien no había sido candidato. En la década siguiente, el

voto secreto -que teóricamente reduciría la manipulación coercitiva de los votantes- de hecho permitió el desarrollo de nuevas y más amplias fraudulencias, tanto en los sitios de votación como en posteriores recuentos.

En los años y decenios que siguieron al '89, el desarrollo y efectiva ampliación del sistema político-electoral costarricense multiplicó, en lugar de reducir, los mecanismos para la alteración legal e ilegal de resultados electorales. La manipulación del voto se efectuaba de muchas maneras, denunciadas constantemente por agrupaciones que a su vez las practicaban, pues todas -incluyendo a las contestatarias- reconocían que formaban parte de las reglas del juego político y que demostraban, si no la voluntad del ciudadano, al menos la capacidad efectiva de las organizaciones para ejercer, reproducir y ampliar sus cuotas de poder.

En la década de 1940, y en un contexto sociopolítico altamente polarizado, tal sistema electoral entraría en crisis y se establecería, en nombre de la pureza del sufragio, un gobierno de facto. Posteriormente, a la par de la modernización de la sociedad y el Estado costarricense, los mecanismos electorales ciertamente se han tecnificado y separado del control directo de los políticos. Persisten, claro está, algunas formas de manipulación del voto y, sobre todo, se moviliza al electorado por medios que no contribuyen a una decisión reflexiva y razonada del votante. La opinión pública es dictada, con demasiada frecuencia, por medios que responden a intereses que distan mucho de ser los de la nación en su conjunto, y ante los cuales nuestra pasividad se torna cómplice involuntaria. Pero la vigencia formal del pluralismo político, al cual acceden recién hoy otras sociedades, y que en la nuestra es necesario dotar de un mayor sustento real, es sin duda un componente fundamental de la democracia que nuestra cultura oficial ha declarado centenaria.

Como es lógico, tanto la modernización de los mecanismos electorales como la sucesión, durante períodos más o menos prolongados, de gobiernos electos de acuerdo con reglas político-electorales cambiantes y bajo correlaciones de fuerzas sociales que les han dado distintos significados, han contribuido muy significativamente a la estabilidad y legitimación del orden sociopolítico vigente y a la creación de un alto grado de consenso acerca de las formas de interacción política socialmente aceptables. Si ello ha permitido evitar hasta la fecha que nuestra historia siguiese el mismo

rumbo que en sociedades desgarradas por la violencia social y política, la ilusión de inmunidad cuasi-genética, lejos de contribuir a mantener y profundizar la convivencia democrática, impide afrontar con lucidez histórica los retos que plantea nuestro presente.